



Al contestar cite el No. 2018-01-324640

Tipo: Salida Fecha: 17/07/2018 12:55:43 PM  
Trámite: 16013 - PRESENTACIÓN DE CRÉDITOS  
Sociedad: 900127539 - HOBBY BTL COMUNICA Exp. 87717  
Remitente: 430 - GRUPO DE REORGANIZACION  
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL  
Folios: 1 Anexos: NO  
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 430-009867

**AUTO**  
**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

**SUJETO DEL PROCESO**

Hobby BTL Comunicaciones y Eventos S.A.S.

**PROCESO**

Reorganización

**ASUNTO**

Artículo 24 y 25 Ley 1116 de 2006

**PROMOTOR**

Sigrid Liliana Cáceres Valderrama (RL)

**EXPEDIENTE**

87717

1. Agregar al expediente y poner en conocimiento mediante la notificación de ésta providencia, los memoriales que se relacionan a continuación, con los cuales se presentan acreencias y/o se allegan poderes para actuar dentro del proceso:

| Crédito No. | Acreedor                | Téngase como Apoderado                             | Fecha               | Radicado       |
|-------------|-------------------------|----------------------------------------------------|---------------------|----------------|
| 9           | Banco de Occidente S.A. | Fernando Acevedo<br>T.P. 30.945 del C. S. de la J. | 25 de junio de 2018 | 2018-01-297423 |

Advertir que conforme el artículo 29 de la Ley 1116 de 2006, ya se surtió el traslado de los proyectos, en consecuencia, si la acreencia no fue relacionada dentro de los mismos podrá ejercer las acciones previstas en el artículo 26 de la mencionada ley.

2. Agréguese al expediente del presente proceso de reorganización, el memorial 2018-01-300174 de 26 de junio de 2018, mediante el cual la DIAN informa que ha puesto a disposición de éste Despacho las medidas cautelares decretadas dentro del proceso coactivo No. 200804033.

Póngase en conocimiento de los interesados, a partir de la notificación de la presente providencia el memorial al cual se hace colación, advirtiendo que el mismo podrá ser consultado en el expediente.

Agréguese a crédito No. 3

Notifíquese,



**GRACIELA MARIA SALDARRIAGA MOLINA**

Coordinadora Grupo de Reorganización

TRD: CREDITOS

Crédito No. 3 y 9

Rad. 2018-01-300174 y 2018-01-297423

D6421